



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007265-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a estudios de los menores de edad bajo medidas de protección.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito relativas a niños y niñas bajo medidas de protección, su educación y empleabilidad:

PREGUNTAS

• **¿Cuál es el porcentaje de menores de edad bajo medidas de protección que ha completado la Educación Secundaria Obligatoria al cumplir los 18 años, desagregando el dato relativo al tipo de acogimiento, y por municipio de nacimiento y sexo?**

• **¿Cuál es el porcentaje de menores de edad bajo medidas de protección que ha completado la Educación Primaria, desagregando el dato relativo al tipo de acogimiento, y por municipio de nacimiento y sexo?**

• **¿Cuál es el porcentaje de menores de edad bajo medidas de protección que ha completado la Formación Profesional, Grado Medio y posteriormente Grado Superior y Universitario, desagregando el dato relativo al tipo de acogimiento, y por municipio de nacimiento y sexo?**



• **¿Ha desarrollado la Junta de Castilla y León alguna medida para la futura inserción socio-laboral para menores en situación de acogida, tutela o centro residencial? ¿Qué tipo de acciones? ¿Con cuánto presupuesto? ¿Qué Consejerías lo han hecho?**

• **¿Cuál es el número de menores que en dichas situaciones se incorpora al mercado laboral? ¿Cuál es el porcentaje sobre el global?**

Valladolid, 20 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo